

A la Sección departamental de Economía Aplicada I del campus de Donostia:

Sirva la presente como respuesta al correo electrónico de fecha 22-5-00 Enviado por el Sr Secretario de la Sección a los Sres. Cornago y Luzuriaga, y que adjuntamos.

Consideramos que el Sr. Secretario por un lado se ha extralimitado en sus funciones (sobre todo en lo que hace referencia a la última frase de su correo), ya que debería haberse limitado a trasladar a TODOS los miembros de la Sección el acta de la reunión; y por otro lado se ha quedado corto ya que hace referencia en su escrito a un asunto que "se le olvidó" incluir en el orden del día y que por tanto hace al menos hace cuestionable la validez de un acuerdo.

Queremos hacer constar, que no consideramos el conducto más adecuado para dirigirse a los miembros de la Sección la bandeja del ordenador de la sala de profesores a la que tienen acceso directo (no es necesario ningún password) todo el profesorado de esta Escuela, P.A.S., miembros de la "empresa de seguridad" y por qué no, el servicio de limpieza.

Agradecemos la titulación de "listillos" que nos otorga pero creemos que no es de justicia, a la vez que le animamos a dirigir la implantación de la citada titulación asegurándole de entrada nuestra incondicional matrícula, que aunque la imaginamos de un elevado precio, con toda seguridad rentabilizaremos.

Así mismo, enfocamos la actitud del Sr. Secretario como poco práctica y menos conciliadora, dado que nos envía su "ultimatum" el mismo día de la reunión de la Sección y sin haberse pronunciado al respecto los firmantes de esta, ya que el Sr. Cornago no pudo asistir a la reunión por tener docencia a esa hora. En definitiva: enrarecimiento innecesario del ambiente y por tema de relativa importancia.

Para concluir y refiriéndonos al acuerdo de la Sección del 2 de Julio de 1999, que el Sr. Secretario nos adjunta, observamos faltan "al menos" cuatro miembros más de la Sección por adjudicar la primera "vigilancia".

Saludos.

En Donostia a 23 de mayo del 2000.

Fdo.: Santiago Cornago Alaba e Iñaki Luzuriaga Telleria.